

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2026.

LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL **LMCN N° 02/2026** “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID N° 483.895.

I. INTRODUCCIÓN.

En fecha 29 de abril de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado según resolución N° 212/2026 de fecha 22 de abril de 2026, para el estudio de las oferta presentadas en el marco del **LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2026 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN” – ID N° 483.895.**, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas, documentos solicitados y las reglamentaciones vigentes de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y la resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022”.

Son miembros del Comité Evaluador los siguientes funcionarios:

- C. P. Pamela González, representante d la DGAF.
- Abog. Hilda Riquelme, representante de la Asesoría Jurídica.
- Sr. Pablo Báez, funcionario de la Dirección Administrativa (Área Requirente).

II. ANTECEDENTES.

- Registro de ID N°:** 483.895
- Disponibilidad Presupuestaria:** El fondo para la presente contratación se encuentra previsto en el siguiente Objeto del Gasto: **260 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO”**; y con FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Procedimiento de Evaluación:** Evaluación basada únicamente en Precio- Sobre Único.
- Sistema de Adjudicación:** Por ítems.
- Publicación:** En el SICP, el 15-04-2026 - 11:10.
- Monto estimado:** ₡ 7.000.000

III. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRE.

Llegada la fecha y hora tope de presentación de las ofertas (**lunes, 27 de abril de 2026 - 10:00 hs**), se cuenta con **2(dos) sobres, pertenecientes a las firmas: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y LA RURAL S.A DE SEGUROS se procede a la apertura de los sobres en fecha (lunes, 22 de abril de 2026 - 10:05 hs).**

IV. PRECIOS DE LA OFERTAS PRESENTADAS POR:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO) ₡
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	DEL ITEM 1 AL 3	4.550.000
LA RURAL S.A DE SEGUROS	DEL ITEM 1 AL 3	6.750.000

V. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Sin observaciones en acta.

VI. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

OFERENTE	Certificado de origen de producto y empleo Nacional	Observaciones
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Presenta /Foja (21), N° certificado: 216464, verificado a través del VUE.	No aplica, considerando que ambos oferentes presentan, por lo tanto los precios se mantienen invariables.-
LA RURAL S.A DE SEGUROS.	Presenta /Foja (32), N° certificado: 216515, verificado a través del VUE.	


C.P. Pamela González
Jefa Depto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados


Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte


PRESIDENCIA DE LA TÉCNICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93


Abg. Hilda Riquelme
Directora
"Acción de inclusión a la Nacionalidad"



Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, como mínimo 50% del monto ofertado.	Cumple (fs. 40 al 42)
CAPACIDAD TÉCNICA	
Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto del llamado, de la página web del Banco Central del Paraguay.	Cumple- verificado en la web según página del BCP

Con el análisis precedente se menciona que el oferente **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, RUC N° 80003796-0, cumple con todas las documentaciones de carácter formal solicitadas y se procede al;

IX. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE Y EL MONTO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:

ITEM	Descripción	PRECIO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE	Precio ofertado por INTERCONTINENTAL de SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	DIFERENCIA	%
1	Seguro de vehículo -HYUNDAI TUCSON GRIS; Año 2014; Chasis N° KMHT81DFU963961- Chapa N° BSC 971.	2.337.583	1.519.427	-818.156	-35,0
2	Seguro de vehículo - HYUNDAI TUCSON BORDO; Año 2018; Chasis N°KMHT281ABJU573855 Chapa N°HDE083.	2.343.349	1.523.171	-820.178	-35,0
2	Seguro de vehículo -HYUNDAI TUCSON NEGRO; Año 2015; Chasis N° KMHT81VAFU061002- Chapa N° BXS 795.	2.319.068	1.507.402	-811.666	-35,0

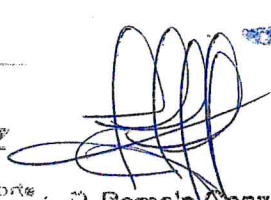
Este comité verifica la variación de los precios estimados por la convocante con los ofertados en cada ítem y visualiza que difiere del estimado, razón por la cual solicita a **INTERCONTINENTAL de SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados (Desglose de precios) en todos los ítems, por encontrarse por debajo del rango establecido en la reglamentación vigente.

El Comité remite nota en fecha 06 de mayo de 2026, vía correo Electrónico al oferente, dando un plazo de 1 día hábil para la presentación de lo solicitado.


La empresa **INTERCONTINENTAL de SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, responde a la nota en tiempo y forma, considerando que este comité ha analizado la respuesta del oferente, observando en su detalle de composición de precios (planilla) como ser: Descripción del Bien, Prima, IVA, Premio, Precio Total, además de mencionar en su nota de respuesta que "los precios ofertados en el marco del procedimiento referido, se adecuan, enteramente, a la política de la empresa para la cobertura de los ítems requeridos, habida cuenta que la tasa aplicada cubre las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros.....", este Comité por la facultad discrecional que la Ley le confiere considera suficiente para justificar los precios ofertados por **INTERCONTINENTAL de SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, asimismo teniendo en cuenta uno de los principios generales de las Contrataciones Públicas, Ley N° 7021/2022, Artículo 4°, inciso a) Economía, Eficacia y Eficiencia, que expresamente menciona: "El Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos".

Se muestra respuesta del oferente:


Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte


C.P. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados




Milda Miquelme
Directora
"Sección de Inversión a la Nación" S.A.

INTERCONTINENTAL

DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y

Rca. de Colombia

Tel.: 492-348 / 492-349

E-mail:

info@intercontinental.com.py

Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 06 de MAYO de 2026.-

Señor/a
Comité Evaluador de Ofertas
CC.: Hilda Riquelme; Pablo Agustín Baez F.; Nadia Pamela Díaz Marno
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la LICITACION MCN "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" ID. 483895, a los efectos de dar cumplimiento a vuestra Nota, respecto a:

❖ Composición de Precios Ofertados

Modelo	Marca	Año	Tipo de Vehículo	Prima	IVA	Premio	Precio Total
Tucson	Hyundai	2014	Camioneta	1.077.412	138.130	303.885	1.519.427
Tucson	Hyundai	2018	Camioneta	1.080.067	138.470	304.634	1.523.171
Tucson	Hyundai	2015	Camioneta	1.068.885	137.036	301.481	1.507.402
TOTALES				3.226.364	413.636	910.000	4.550.000

Explicación: Los precios ofertados en el marco del Procedimiento antes referido, se adecuan, enteramente, a la política de la empresa para la cobertura de los ítems requeridos, habida cuenta que la tasa aplicada cubre las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros, y que, a su vez, estén respaldados por la Compañía REASEGURADORA PATRIA S.A. DE MEXICO, nuestra reaseguradora, lo que nos permite brindar a nuestros clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata en caso de que hubiere algún siniestro.-

En ese contexto, les aseguramos que la tasa de premio aplicado para la cobertura del ítem requerido, garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos como asimismo una utilidad razonable para el proveedor, avalada por su larga trayectoria de más 43 años en el mercado nacional.-

Atentamente.



MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la P...

Pablo Báez
Jefe Interino
Departamento de Transporte

C.P. Pamela González
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Repatriados

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
EY N° 2188

X. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR.

Conforme a los requisitos de calificación establecidos, el Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-, según el siguiente cuadro:

Verificaciones realizadas	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., RUC N° 80003796-0.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple (fs. 01 al 06)
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registro.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH.	Sin registro
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple (fs. 22 al 23)
Verificación en fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro

Con el análisis precedente, se concluye que el oferente **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., con RUC N° 80003796-0**, no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas.

XI. MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN.

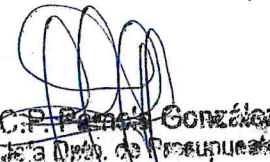


Atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2024 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. con RUC N° 80003796-0**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de este llamado.

XII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Art 52°, 53°, 54° y 55° de la Ley N° 7021/2022 y los Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 el **COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA** adjudicar el llamado a **LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN N° 02/2026 "CONTRATACION DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" – ID N° 483.895.**, a la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con RUC N° 80003796-0**, según el siguiente cuadro de precio adjudicado:

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	84131503-001	Seguro de vehículo – HYUNDAI TUCSON GRIS; Año 2014 Chasis; N°KMHJT81VDFU963961 Chapa N° BSC 971	AÑO	EVENTO	1	1.519.427	1.519.427
2	84131503-001	Seguro de vehículo – HYUNDAI TUCSON BORDO ; Año: 2018 Chasis; N°KMHJ281ABJU573855 Chapa N° HDE 083	AÑO	EVENTO	1	1.523.171	1.523.171
3	84131503-001	Seguro de vehículo – HYUNDAI TUCSON NEGRO Año:2015 Chasis: N°KMHJT81VAFU061002 Chapa N° BXS 795	AÑO	EVENTO	1	1.507.402	1.507.402
TOTAL.							Gs. 4.550.000

En prueba de conformidad de lo actuado, se da por terminado el informe de evaluación en fecha lunes 07 de mayo de 2026.-

Es nuestro informe.   
Pablo Báez Jefe Interino, Departamento de Transporte
Abg. Mada Riquelme Directora, Dirección de Ingresos a la Nación
25 de mayo N° 1091 casi Brasil . Teléfono: + (595) (21) 226 797/ + (595) (21) 729-0017